

LO QUE DESEAN LOS PESCADORES

El cierre a la 1 de la tarde les es perjudicial.—A mas abundancia de este artículo, sobrevendría la baja del precio; es esto lo que significaría abolición del peso en este caso

En nuestro número anterior prometimos dar publicidad al memorial que el Gremio de Pescadores presentó al Administrador de los Muelles y Mercados públicos, Dr. Rafael Neira A., el cual se verá a continuación, precedido de una nota del Señor Administrador y otra del delegado Enoch Adames V., que acompañó al memorial:

Panamá, 29 de Stbre. de 1921.

Señor don Enoch Adames V.,
Ciudad.

Estimado señor y amigo:

De la conversación que Ud. me dio el placer de iniciar conmigo ayer, y de lo que publicó "El Tiempo", en su edición del mismo día, acerca de lo que quiere el gremio de pescadores, en esta ciudad; comprendo que se trata de una petición formal de ciertas concesiones que sus representantes desean obtener del Gobierno, por conducto del Despacho a mi cargo; en este caso me permito indicar a usted la conveniencia de que los interesados formulen un memorial expositivo el cual sería estudiado y resuelto por mi Despacho de conformidad con el criterio de la Ley y de los reglamentos, resolución que, como de costumbre, iría en consulta al señor Secretario del Ramo, en subsidio. No dudo que usted aceptará mi indicación como la más expedita y adecuada en lugar de la conferencia pedida.

Soy de usted con toda consideración, muy obsecuente S. S. y amigo.

Rafael Neira A.

Panamá, Octubre 10. de 1921

Señor don Rafael Neira,

Administrador Jefe del Mercado Público.

E. S. D.

Estimado señor y amigo:

En mi carácter de Delegado de la Federación Obrera de la República de Panamá, encargado de representar ante usted al gremio de pescadores, en la solicitud que éstos desean hacerle, y siguiendo la indicación que usted me hizo en su apreciable carta del 29 de Septiembre próximo pasado, me place enviarle con la presente, el memorial firmado por los pescadores, en que le piden a usted que ciertos cambios sean hechos en la Administración interna del Mercado Público.

En la seguridad de que usted le prestará la mayor atención a esta solicitud, me es grato suscribirme.

De usted atento S. S. y amigo,

Enoch Adames V.

Panamá, Octubre 10. de 1921

Señor Administrador del Mercado y Muelle Anexo,

E. S. D.

Muy señor nuestro:

Los suscritos miembros del gremio de pescadores de Panamá, deseosos de mejorar las actuales condiciones de la industria de la cual derivamos nuestra subsistencia, a usted con todo respeto, y en subsidio al señor Secretario de Hacienda y Tesoro, venimos a pedirle lo siguiente:

Primero.—Que el convenio por el cual se establece el peso en la venta del pescado sea cancelado.

Segundo.—Que los puestos de venta del pescado en el Mercado Público, sean dados de preferencia a los pescadores y no a los acaparadores, mediante contratos que al efecto se celebren al tenor del artículo 40. del Decreto No. 115 de 1919;

Tercero.—Que el área del Mercado destinada a la venta del pescado permanezca abierta todos los días hasta las cinco de la tarde como lo establece el artículo 13 del citado Decreto, pues actualmente se cierra a las dos con notable perjuicio de los pescadores que no alcanzan a llegar temprano al Mercado.

Las poderosas razones que tenemos para hacer estas peticiones están basadas en los hechos que por su orden se expresan a continuación:

Primero.—El peso adoptado como sistema de medida para la venta del pescado fué establecido en virtud de un convenio celebrado con los pescadores cuando, durante la guerra europea, la escasez y el alto costo de los víveres obligaron al Gobierno a intervenir en la fijación de los precios de los comestibles.

Dicho convenio fue un acto voluntario de los pescadores, quienes al aceptarlo sólo tuvieron en cuenta la situación existente en esa época, no obstante que la medida les ocasionaba, como les ha venido ocasionando, grandes perjuicios. En la actualidad la existencia de ese convenio no se

justifica, toda vez que las causas que lo motivaron han desaparecido.

Segundo punto.—Si se tiene en cuenta que cuando los pescadores, tras largas horas de vigilia y de sozobras, llegan al Mercado con su pescado, ya los puestos destinados a la venta de este artículo están ocupados por los acaparadores, y que por falta de espacio donde efectuar sus ventas, se ven obligados a dar al acaparador por cualquier precio el producto de su trabajo, se comprenderá cuán justa y razonable es la segunda petición que se hace en este memorial.

Tercer punto.—Nuestro regreso a la ciudad con el producto de la pesca depende en gran parte de las mareas y de la buena o mala suerte que hayamos tenido. Muchas veces la suerte se muestra adversa, no siendo sino tarde cuando logramos pescar algo con qué regresar a la ciudad, y cuál será nuestro desencanto al llegar y encontrar cerrado el Mercado! Nuestra petición en este punto se reduce pues, a que el área del Mercado destinada a la venta del pescado permanezca abierta hasta las cinco de la tarde conforme al artículo 13 del Decreto tantas veces mencionado.

Del señor Administrador atentos y seguros servidores,

(Más de 100 pescadores han suscrito este memorial.)

MUERE UN OBRERO ILUSTRE.

En la tarde de ayer fue sepultado el cadáver del Dr. Francisco Filós, pintor de profesión.

Nacido para desempeñar papel más importante en esta vida, pronto su consagración a estudios de jurisprudencia le abrieron nuevo horizonte, en que supo distinguirse por su criterio rebosante de lógica y sagacidad.

Más, no obstante el puesto culminante en que llegó a colocar su personalidad jurídica, siempre recordaba con orgullo el oficio a que estuvo dedicado en los primeros años de su juventud. Consecuente con este sentimiento, el Dr. Filós contribuyó con su cerebro a dilucidar más de un problema en que iba vinculado el bien estar de la clase trabajadora.

Por eso EL OBRERO lamenta su muerte y ofrece como ejemplo su vida meritoria.

Sastrería de R. Lasso

PRECIOS MODICOS

Puntualidad y garantía en el trabajo.

Calle B al lado de la Compañía Internacional de Seguros.

TRABAJO FORZADO

Gestión enérgica y continuada del obrerismo ha logrado que en la legislatura de casi todos los países civilizados se establezca el día básico de ocho horas de trabajo, y sin embargo, los obreros son burlados por los patronos en esta aspiración de modo descarado y sin que la víctima se perciba del engaño.

Para retrotroar las cosas al impropio estado de antes, ha bastado que los dueños de la riqueza pongan salarios bajos al obrero. De esta suerte, apesar de que trabaja religiosamente todos los días laborables, nunca cuenta el asalariado con dinero suficiente para atender a su familia dentro de las aspiraciones y afectos naturales en el hombre, ni puede vivir decente, como parte que es del conglomerado social civilizado.

Ante esta fatalísima situación, muéstrase el obrero complacido con la oferta del patrón de que le trabaje en horas suplementarias a cambio de remuneración adicional, trabajo éste que el uno llama **sobretiempo** y que para el otro representa un **sobresueldo**, y vemos así que el operario del taller o de la fábrica renuncia voluntariamente a sus horas completas de esparcimiento y de descanso, tan indispensables para recuperar fuerzas perdidas durante las ocho horas de trabajo, como lo es, por ejemplo, el aceite para el buen funcionamiento de las máquinas.

No obstante esta realidad, los obreros hacemos alarde de la limitación de las ocho horas de trabajo como uno de los más legítimos triunfos del obrerismo, cuando en verdad, ésta limitación no existe puesto que trabaja **sobretiempo** para ganar lo que debía pagársele como sueldo en las ocho horas legales de trabajo.

¿Cuáles son las consecuencias directas de este régimen a base de bajo salario?

He aquí unas pocas:

El obrero que trabaja continuamente en exceso, es decir, más de 8 horas todos los días, adquiere defectos orgánicos: atrofia rápidamente sus facultades mentales; con frecuencia siente enfermo su estómago; en una palabra, pierde la salud y pronto envejece.

Diríase que con el **sobresueldo** formará con el tiempo un capital, y luego descansará. Pero no es así; siempre vive como si no trabajara en exceso; siempre es pobre, porque sus necesidades como que guardan relación con el pequeño aumento que consigue en su salario.

Meditad, compañero, y escoge el partido que mejor convenga a tu humana estructura. Recuerda aquel adagio italiano que dice:

"Quien va piano, va sano y va lontano."

MANUEL S. PAVICHE

ARMERO

Calle 11 Este, No. 3

En este establecimiento se reparan máquinas de coser, revlveres, escopetas, etc., etc.